

ANEXO I

DEPARTAMENTO DE LENGUA Y LITERATURA

PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Alumnos con la Lengua castellana y literatura de 1º ESO pendiente

Será el profesor del curso en el que el alumno se encuentre matriculado el responsable de dirigir su proceso de recuperación.

Estos programas serán individualizados, en el sentido, que se partirá del informe de los criterios no superados de la materia del curso anterior de cada alumno, para elaborarles los programas de pendientes.

Al alumnado se le informará de los saberes del curso anterior que deben ser objeto de repaso y se les darán indicaciones para la recuperación de la materia.

Se facilitará a cada alumno un documento (por Séneca) en el que se indique los contenidos, actividades, calendario y materiales que deberá superar y/ o utilizar. El objetivo de este documento es que el alumno y sus padres estén informados del proceso de recuperación de la materia pendiente y de los requisitos que se exigen para ello.

Cada trimestre se informará a las familias y al alumno de la evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje.

- Actividades y materiales

Al alumnado se le proporcionará un cuadernillo con actividades relacionadas con los saberes esenciales que se trabajarán del currículo de 1º ESO. Este cuadernillo será revisado y corregido por el profesor de Lengua correspondiente de manera periódica.

- Saberes Básicos

- Los elementos de la comunicación. Funciones del lenguaje. Las lenguas de España y los dialectos del castellano.
- Clases de palabras: los adjetivos determinativos, sustantivos, adjetivos calificativos, verbos, el adverbio la preposición y la conjunción.
- La forma de las palabras: lexema y morfemas
- La sinonimia. Hiperónimos. Los campos semánticos.
- Géneros discursivos: descripción de personas y lugares. Narración de acontecimientos.
- Literatura: La lengua literaria: características. Recursos literarios: métrica y rima. Las figuras literarias (símil, metáfora, personificación). Los géneros literarios. La narración literaria y sus elementos. Tipos de narrador. Tipos de personajes. El orden de la narración.

- Evaluación

El profesorado, a partir de la valoración del trabajo realizado por el alumno, procederá a la evaluación. Se tomará como instrumento de evaluación la realización de las actividades propuestas en el cuadernillo y el interés y esfuerzo del alumno por la materia.

En el caso de no haber realizado las actividades propuestas durante el curso, o no haber alcanzado los objetivos de la materia, realizará una prueba escrita que tendrá lugar la semana del 22 al 26 de abril.

Alumnos con la Lengua castellana y literatura de 2º ESO pendiente

El planteamiento en este nivel es similar al del anterior. Será el profesor del curso en el que el alumno se encuentre matriculado el responsable de dirigir su proceso de recuperación.

Al alumnado se le informará de los saberes del curso anterior que deben ser objeto de repaso y se les darán indicaciones para la recuperación de la materia.

Estos programas serán individualizados, en el sentido, que se partirá del informe de los criterios no superados de la materia del curso anterior de cada alumno, para elaborarles los programas de pendientes.

Se facilitará a cada alumno un documento (por Séneca) en el que se indique los contenidos, actividades, calendario y materiales que deberá superar y/ o utilizar. El objetivo de este documento es que el alumno y sus padres estén informados del proceso de recuperación de la materia pendiente y de los requisitos que se exigen para ello.

Cada trimestre se informará a las familias y al alumno de la evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje.

- **Actividades y materiales**

Al alumnado se le proporcionará un cuadernillo con actividades relacionadas con los saberes esenciales que se trabajan en el currículo de 2º ESO. Este cuadernillo será revisado y corregido por el profesor de Lengua correspondiente de manera periódica.

- **Saberes**

- Tipología textual (La narración y la descripción)
- Funciones del lenguaje. Las lenguas de España y los dialectos del castellano
- El sustantivo y sus clases. El adjetivo calificativo y sus grados. Los adjetivos determinativos.
- El verbo y sus marcas. La conjugación verbal
- El pronombre y sus clases El adverbio. Preposición, conjunción e interjección
- El sintagma y sus tipos. Clases de enunciados.
- Sujeto y Predicado. Tipos de sujetos.
- El sintagma verbal y sus complementos (CD, CI y CC)
- La lengua literaria: características y recursos literarios. Los géneros literarios
- La narración y sus elementos. El cuento, el poema épico y la novela
- La lírica. La métrica y la rima. Tipos de estrofas (pareado, terceto, cuarteto; romance y soneto)

- **Evaluación**

El profesorado, a partir de la valoración del trabajo realizado por el alumno, procederá a la evaluación. Se tomará como instrumento de evaluación la realización de las actividades propuestas en el cuadernillo y el interés y esfuerzo del alumno por la materia.

En el caso de no haber realizado las actividades propuestas durante el curso, o no haber alcanzado los objetivos de la materia, realizará una prueba escrita que tendrá lugar la semana del 22 al 26 de abril.

Alumnos con la Lengua castellana y literatura de 3º ESO pendiente

Será el profesor del curso en el que el alumno se encuentre matriculado el responsable de dirigir su proceso de recuperación.

Estos programas serán individualizados, en el sentido, que se partirá del informe de los criterios no superados de la materia del curso anterior de cada alumno, para elaborarles los programas de pendientes.

Al alumnado se le informará de los contenidos del curso anterior que deben ser objeto de repaso y se les darán indicaciones para la recuperación de la materia.

Se facilitará a cada alumno un documento (por Séneca) en el que se indique los contenidos, actividades, calendario y materiales que deberá superar y/ o utilizar. El objetivo de este documento es que el alumno y sus padres estén informados del proceso de recuperación de la materia pendiente y de los requisitos que se exigen para ello.

Cada trimestre se informará a las familias y al alumno de la evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje.

- Actividades y materiales

Al alumnado se le proporcionará un cuadernillo con actividades relacionadas con los contenidos esenciales que se trabajan en el currículo de 3º ESO. Este cuadernillo será revisado y corregido por el profesor de Lengua correspondiente de manera periódica.

- Saberes

Comunicación

-La descripción. Tipos y características. -La narración y sus elementos.

-La exposición y la argumentación.

-Los géneros periodísticos.

-Las noticias.

Lengua

-Descripción y análisis de las categorías gramaticales.

-La oración simple: sujeto y predicado.

-Los complementos verbales.

Literatura

-Los principales géneros literarios y sus características.

- El lenguaje literario.
- Comentario de textos literarios medievales y de los siglos de oro.

- **Evaluación**

El profesorado, a partir de la valoración del trabajo realizado por el alumno, procederá a la evaluación. Se tomará como instrumento de evaluación la realización de las actividades propuestas en el cuadernillo y el interés y esfuerzo del alumno por la materia.

En el caso de no haber realizado las actividades propuestas durante el curso, o no haber alcanzado los objetivos de la materia, realizará una prueba escrita que tendrá lugar la semana del 22 al 26 de abril.

PLAN PARA LA RECUPERACIÓN DE LA PENDIENTE 1º BACHILLERATO

Será el profesor del curso en el que el alumno se encuentre matriculado el responsable de dirigir su proceso de recuperación.

Estos programas serán individualizados, en el sentido, que se partirá del informe de los criterios no superados de la materia del curso anterior de cada alumno, para elaborarles los programas de pendientes.

Al alumnado se le informará de los saberes del curso anterior que deben ser objeto de repaso y se les darán indicaciones para la recuperación de la materia.

Se facilitará a cada alumno un documento (por Séneca) en el que se indique los saberes, actividades, calendario y materiales que deberá superar y/ o utilizar. El objetivo de este documento es que el alumno y sus padres estén informados del proceso de recuperación de la materia pendiente y de los requisitos que se exigen para ello.

Cada trimestre se informará a las familias y al alumno de la evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje.

- **Saberes**

- La comunicación escrita en el ámbito académico. Su proceso y la situación comunicativa.
- Comprensión, producción y organización de textos expositivos escritos del ámbito académico.
- Comprensión, producción y organización de textos escritos procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión y publicidad.
- Procedimientos para la obtención, tratamiento y evaluación de la información procedente de fuentes impresas y digitales. Conocimiento de la lengua
- Las categorías gramaticales: forma, función y valores estilísticos.
- Procedimientos de formación de palabras: derivación, composición y parasíntesis. - Las perífrasis verbales
- Los sintagmas
- La oración simple
- La oración compuesta
- El texto y sus propiedades: adecuación, cohesión y coherencia
- Los textos expositivos y argumentativos.

El discurso literario

- El lenguaje literario.
- La literatura de la Edad Media: la lírica tradicional, Mester de Clerecía y Mester de Juglaría, Don Juan Manuel y el Conde Lucanor.

- La literatura del siglo XV: Romancero, La Celestina y Jorge Manrique.
- El Renacimiento: caracterización, obras y autores más representativos de cada género. Garcilaso de la Vega, Fray Luis de León y San Juan de la Cruz.
- El Barroco: caracterización, obras y autores más representativos de cada género. Góngora y Quevedo.

- Actividades y materiales

Para recuperar la materia de Lengua castellana y Literatura de 1º de Bachillerato, el alumnado tendrá que realizar en el primer trimestre una serie de actividades de gramática y sintaxis y comentarios de texto. Este trabajo tendrá que entregarlo en diciembre para su evaluación. Como el profesor responsable de la recuperación de la materia pendiente es el mismo que imparte clase en el curso correspondiente de segundo, el alumno podrá consultarle todas las dudas surgidas y entregarle las actividades anteriormente expuestas para su corrección, en cualquiera de las horas semanales habilitadas.

- Evaluación

El profesorado, a partir de la valoración del trabajo realizado por el alumno, procederá a la evaluación. Se tomará como instrumento de evaluación la realización de las actividades propuestas en el cuadernillo y el interés y esfuerzo del alumno por la materia. Además de la realización de una prueba escrita.

En la primera convocatoria de exámenes de pendiente que se realizará en febrero, hará una prueba escrita relacionada con las actividades realizadas en el primer trimestre. Si supera esta prueba, se considerará que tiene recuperada la pendiente de 1º. En caso de no obtener calificación positiva en esta prueba, el alumnado podrá presentarse a una nueva convocatoria que tendrá lugar la semana del 22 al 26 de abril.